

MARTES, 12 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 50

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

CVE-2019-1988 *Información pública de solicitud de autorización para ampliación de sidrería y muro de contención en suelo rústico de Tolina-La Vega.*

Por doña GEMA PULGAR GÓMEZ se solicita autorización para ampliación de edificio de sidrería existente en la parcela 40 del polígono 32 del Catastro de Rústica de este término, y para construir un muro de contención de tierras en la entrada del camino de acceso en parcela número 29 del mismo polígono, suelo rústico de especial protección del paraje de Tolina, en La Vega.

En cumplimiento del artículo 116.1, b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, la solicitud se somete a información pública por plazo de 15 días hábiles desde el siguiente a esta publicación en el BOC, pudiendo consultarse el expediente en días y horas de oficina y formularse en su caso las observaciones y alegaciones que se estimen oportunas.

Vega de Liébana, 26 de febrero de 2019.

El alcalde,

Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

2019/1988